



EDICTO 006-2023

Referencia: Auto 178-2023 proferido dentro del expediente disciplinario 010-2023 el día 29 de septiembre de 2023, por medio del cual se ordenó vincular al señor(a) **MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía 51.704.888.

Investigado(a): **MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía 51.704.888.

El precitado Auto, en su parte resolutive señala:

“(…)

PRIMERO: *Abrir investigación disciplinaria en contra de la servidora pública del Idiger, **MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía 51.704.888, en su condición de Subdirectora Corporativa del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER para la época de los hechos, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este auto.*

(…)”

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente EDICTO, por el cual se notifica el Auto de apertura de Investigación disciplinaria expedido por la Oficina de Control Disciplinario Interno del IDIGER, que se fija por el término de 3 días hábiles en la página web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, a las 7:30 a.m. del día **03 de noviembre de 2023**

JEFE DE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El presente EDICTO se desfija a las 4:30 p.m. del día **08 de noviembre de 2023** por cuanto ha transcurrido el tiempo establecido para dar por surtida la notificación del Auto de apertura de Investigación citado, conforme al artículo 127 del Código General Disciplinario.

JEFE DE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Proyectó: Magda Alexandra Gómez Santana – Contratista, OCID